

Un Preso Brutalmente Agredido Por Carceleros En La Prisión De Zuera

TOKATA :: 05/04/2020

Su Madre Denuncia, Además, Desatención Médica E Indefensión Jurídica

El estado de excepción puesto en marcha se hace más patente en las prisiones del estado que hace que los carceleros actúen con mayor impunidad que antes. La carta de la madre del preso agredido, que ponemos a continuación y recogida de la web del **Grupo de Derechos Civiles 15M de Zaragoza**, es un ejemplo claro de que los derechos dentro de prisión, si alguna vez los hubo, quedan aparcados y la indefensión ante la cruel actuación de los carceleros y demás funcionariado taleguero es más que manifiesta

Redacto este escrito para denunciar públicamente la situación de vulnerabilidad que están viviendo los presos de la cárcel de Zuera. En la que se encuentra actualmente mi hijo.

Comenzaré contando los hechos que me llevan a recurrir a este método para hacer visible la situación de mi hijo y que quede constancia de ello. Aunque estoy segura que muchos más presos se encuentran en situaciones similares de vulnerabilidad.

El día 20 de marzo recibo una llamada de mi hijo en la que me cuenta que ha sido víctima de una brutal paliza entre siete funcionarios, de la cual le han quedado lesiones y me pide, por favor, que denuncie esta situación.

En esta llamada mi hijo me cuenta que todo comienza el día 18 de marzo a las 14:00h, cuando los funcionarios del módulo 1 piden a todos los presos que regresen a sus celdas debido al Estado de Alarma. Que mi hijo sube a su celda como habían ordenado. Varios presos organizan una reyerta en contra de los mandatos de los funcionarios, en la cual mi hijo no participa. Cuando está en su celda, un funcionario entra y comienza a meterse con él y a empujarle. Ante esta situación, el interno solicita al funcionario su número de placa, a lo cual éste le contesta "si espera un momento que ahora te la voy a dar". El funcionario abandona la celda y a los 5 minutos regresa, acompañado de otros 6 funcionarios, entre ellos un jefe de servicios. Entre todos comenzaron a pegarle y entre golpes le decían "toma esta es tu placa de identificación, aquí la tienes".

Las lesiones de esta brutal agresión de medidas desproporcionadas, son los dos ojos hinchados, pómulos hinchados, mano muy hinchada, con un dedo lo más seguro fracturado y un fuerte dolor de costillas. Después de esto se lo llevan directamente a celdas de aislamiento.

El día 20, unos funcionarios se dirigen a la celda de aislamiento en la que se encuentra el interno, sin motivo ninguno, y le invitan a salir de allí. Ya que,

probablemente, después de revisar cámaras, se dan cuenta de que él no tiene nada que ver con la reyerta, que no hay manera de inculparle, ni motivos suficientes para mantenerlo en aislamiento. Las palabras del funcionario hacia el interno fueron: “Mira es al único que vamos a sacar, a ti”, a lo que éste responde “Claro, pero la paliza ya me la he llevado”, a lo cual un funcionario le contesta “Cállate y no hables, porque como sigas hablando te vamos a matar”.

A raíz de esto, el interno se encuentra con muchísimos dolores, debidos a las lesiones arriba indicadas. Pide que le mire un médico, debido a sus dolores, el médico se niega. A los dos días lo termina mirando el médico, a razón de redactar un parte, en este parte pone que las lesiones son leves. El interno pide por favor que se le mire bien la mano porque está con muchísimos dolores, a lo que el médico contesta “Mira me tienes hasta los cojones, vete ahora mismo al módulo porque si no volverás a recibir”. El interno sigue con dolores en la mano actualmente.

Cuando yo recibo la llamada de mi hijo el día 20, como antes ya he mencionado, llamo a su abogada, la cual después de contarle los hechos acontecidos, subió a la prisión solicitando una visita a su cliente para comprobar su estado, redactar la conveniente denuncia e indicarle los pasos a seguir después de lo ocurrido. Salieron 4 funcionarios a atenderla... le denegaron esta visita debido al Estado de Alarma. La solución que le dieron fue que mandase un fax a la prisión solicitando una visita al interno. La abogada mandó el fax, a día de hoy aún está esperando la respuesta. Claramente, los funcionarios evitaron que se pudiesen corroborar los hechos, al no permitir a la abogada comprobar las lesiones de su cliente. Dado que pasando unos días, la inflamación y las lesiones no tendrían la misma intensidad.

Yo, como madre, llamé a la cárcel y hablé con la directora del centro, la única respuesta que recibí es que ella no tenía constancia de los hechos. También me dirigí al juzgado de guardia a presentar la conveniente denuncia. Todavía a mi hijo no le ha visitado ningún forense desde el acontecimiento de los hechos.

La cosa no se queda aquí, desde el día que tuvo lugar la agresión, los mismos funcionarios, de los que aún no tenemos constancia de sus números de placa, están intimidando al interno a través de miradas, órdenes de que se esté quieto y no se mueva, por lo cual mi hijo está totalmente cohibido y tiene muchísimo miedo.

El interno presentó una denuncia al juzgado de guardia con los hechos ocurridos y pidió un habeas corpus, por lo cual ya debía de haberle visitado el juez. No tenemos constancia de que esa denuncia haya salido del centro penitenciario. También solicitó la revisión de su persona por un médico forense, el juzgado aún no ha recibido este escrito. He llamado varias veces al juzgado para corroborarlo.

Los funcionarios dijeron al interno que denunciara todo lo que quisiera, que ellos tenían órdenes de la directora del Centro Penitenciario de Zuera de que tiraran a matar a los presos.

Como madre tengo miedo de que a mi hijo le pase cualquier cosa ahí adentro, sabemos que en Zuera ya ha habido muertes de internos bastante sospechosas. También sabemos que los funcionarios se cubren entre ellos. Ahora no hay visitas, nadie puede comprobar el estado de salud de los presos.

En el Estado de Alarma, se ha olvidado al colectivo de los presos, entendemos que estamos en una situación difícil y que hay que tomar medidas drásticas. Pero por favor vamos a respetar un mínimo los derechos humanos. Ahora los presos no tienen la asistencia médica necesaria para el coronavirus, deberían tenerlos un poquito más en cuenta y pensar que son seres humanos igual que todos. Que si han hecho cosas mal ya las están pagando. Pero en ningún momento debe permitirse la violación de derechos humanos fundamentales.

Pido máxima difusión y que, si hay personas con situaciones parecidas, las denuncien también públicamente ya que la unión hace la fuerza.

Gracias por su tiempo.

Un saludo.

Pdt: El interno ha decidido mantenerse en el anonimato, por miedo a futuras represarias.»

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/un-presos-brutalmente-agredido-por